

Cámara Agricola Oficial Lorea Organo de la

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Al mes 50 c éntim Fu era, trimestre . . . 2 pesctas Número suelto 10 céntimos

Director: Juan Martinez P. Chuecos

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION Cámara Agrícola PLAZA DE COLON

Este periódico se publica todos los domingos, y se reparte entre los suscriptores de la huerta y campo en la Sociedad Cámara Agricola, donde pueden suscribirse o adquirirlo a los precios indicados.

La Caja Rural de Ahorros y Préstamos de la Cámara Agricola Oficial de Lorca, admite imposiciones de una peseta en adelante por las que abona el 3 por 100 de interés anual, hace préstamos a los imponentes de la Caja al 6 por 100 al año y se encarga de cambiar billetes franceses con el descuento oficial en esta plaza.

Horas de oficina: Todos los días de 11 a 13.

Los labradores que lo deseen pueden inscribirse en la lista de socios de esta Cámara sin tener que pagar cantidad alguna en concepto de entrada. Solo abonarán, al inscribirse como socios, el mes corriente que vale 25 céntimos.

De interés local

El Pantano para el regadio

Siendo de gran interés, insertamos el siguiente artículo publicado por nuestro llorado amigo D. José Mouliaá Ladrón de Guevara, en la «Voz de Lorca» núm. 211, corres pondiente al día 19 de Marzo

«Si los propietarios de este regadio siguen pensando como nuestros antepasados, aquellos que dirigidos por el Sr. Conde San Julian tanto lucharon al iniciarse la construcción del Pantano porque este se hiciese por Lorca y para Lorca, entendiendo que unicamente así es como se podía adaptar bien a las necesidades del regadio; hoy puede reaCeja Rural de Ahorros y Prestamos

Camara Agricola Oficial de Lorca

Fundada el 13 de Mayo de 1918

Imposiciones Pesetas ct	Préstamos	Pesetas
	Préstamos anteriores	281 325 5.145
TOTAL 357.447.54	TOTAL	286 470
Ages. anteriores: 180:477:57	Préstamos cobrados hasta hoy	137.040
ld.durantelasemana 20.859 02 201.336 59	Préstamos pendientes	149.430
Saldo de imposiciones 156.110.95	TOTAL	286 470
N.º total de impesiciones hasta hoy 2.775	N.º total do prestamos hasta hoy	663 AMA

Balance de saldos del dia 19 de junio de 1919

	SALDOS		
THE WASHINGTON	Debe Haben		
	The state of the s		
自己是在1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年(1000年)	Pesetas cts Pesetas ct		
Caja ,	5942 33		
Imposiciones	156110 95		
Préstamos	149430		
Ganancias y pérdidas	3489 54		
Libretas	110 76		
Francos y Moneda Extranger	2142 40		
Mobiliario	575		
Valores	2500		
Premios a Imponentes ,	100		
Fondo de reserva de la Caja	1000		
The Maria State of State of Table	160700 49 160700 49		

lizarse aquel ideal, aquella legiti- anual de cinco pesetas por fanema aspiración, desde que se proyectó la importante obra vienen persiguiendo los interesados en esta vega, hoy la empresa del Pantano está dispuesta a venderlo. El regadio de Lorca teniendo en cuenta que la obra costó 3.000.000 de pesetas, que ha trans. currido la tercera parte del plazo de la concesión, que la maquinaria para manejar el Pantano se ha de encontrar con el desgaste correspondiente a treinta años de servicios y que el vaso del Panta no ha perdido la tercera parte de su capacidad por arenamientos, podría dar a la Sociedad propietaria por la cesión de todos sus derechos un millón quinientas mil pesetas pagándolas en diez anualidades de 150.000 pesetas más los intereses del 4 por ciento anual de los plazos que sucesivamente queden por abonar. El regadio de Lorca podría reunir esta suma imponiendo un canon

ga de tierra, convirtiéndose en dueño del Pantano, y percibiendo el valor de la venta de sus aguas, que según el promedio de los años que lleva en explotación resulta un producto al año de 127.000 pesetas que con el importe del canon de las 40.000 fanegas de tierra de que se compone nuestro riego se tendrían anualmente 327.000 pesetas, cantidad sobrada para aspirar en la forma expuesta a la compra del Pantano, y suficiente también para una vez transcurridos los diez años de compromiso con esta Socie dad dedicar la renta del Pantano a la amortización de las aguas de particulares con lo que se llegaría al bello ideal de que las aguas fueran de las tierras, pudiéndose manejar libremente sin temor de lesionar los derechos antitéticos que hoy existen, con arreglo a las necesidades del riego, que es la función que por la naturaleza

y por el bien de la Agricultura les está encomendada a desem. peñar a las aguas.

Al exponer en lineas generales este pensamiento, creemos demostrar, que en nuestra vega no es un imposible la unión de estos dos elementos (aguas y tierras) sin los cuales no hay medio de tener una agricultura prospera.

Esperamos que al estudiar los interesados la presente proposición, con su clara inteligencia y superior conocimiento de las necesidades de nuestro regadio, encontrarán medio de mejorarla.

AVISO

En la sesión que tendrá lugar el primer donmingo de Julio, día seis, se celebrará el cuarto sorteo del lote correspondiente de tierra que el Sindicato de Riegos tiene donada a esta Cámara Agrícola.

En el sorteo celebrado el día 8 ha correspondido el tercer lote a D. Enrique Tudela Frías; en el número 2440.

de los pozos

En la sesión última celebrada per el Sindicato de Riegos, se sometió a la deliberación de la Corporación expresada, la proposición hecha por el Sr. Delegado Regio, a petición de una Comisión de regantes relativa a la venta de las aguas del pozo de don Leonardo Martínez Méndez.

El Síndico D. Juan Martines Pérez Chuecos, haciéndose eco del común sentir del regadio y defendiendo ahora como siempre los intereses que le están conferidos por el cargo que obstenta e interpretando exactamente la opinión de la Cámara Agricola, se opuso enérgicamente à que el Sindicato de Riegos aceptase la expresada proposición; pues si bien algunos pedían la venta esos alumbramientos, cientos y